



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 022-2021-CONCYTEC-SG

Lima, 18 de junio de 2021

VISTOS: Los Informes N° 575 y 577-2021-CONCYTEC-OGA/OP de la Oficina de Personal, el Memorando N° 165-2021-CONCYTEC-OGA de la Oficina General de Administración; el Informe N° 033-2021-CONCYTEC-OGPP-OMGC de la Oficina de Modernización y Gestión de la Calidad que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través del Proveído N° 131-2021-CONCYTEC-OGPP y el correo electrónico de fecha 18 de junio de 2021; el Informe N° 048-2021-CONCYTEC-OGAJ-RRQ y Proveído N° 246-2021-CONCYTEC-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N° 058-2011-PCM y N° 067-2012-PCM;

Que, mediante, el Informe de Vistos, la Oficina General de Asesoría Jurídica manifiesta que de acuerdo con el artículo 4 de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que, indica, que, mediante Ley N° 30057 se aprueba la Ley del Servicio Civil, la cual establece en su Cuarta Disposición Complementaria Final, modificada por el Decreto Legislativo N° 1450, que el Cuadro para Asignación de Personal – CAP y el Presupuesto Análítico de Personal- PAP serán sustituidos por el instrumento de gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE;

Que, señala que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, estipula que mediante Directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR se establecerá la progresividad de la implementación de la aprobación de los Cuadros de los Puestos de las Entidades; asimismo, el literal e) de la Única Disposición Complementaria Derogatoria del referido Reglamento derogó el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprobó los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP;

Que, cita, que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE se formalizó la aprobación de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE”, modificada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE; siendo que, el numeral 7.5 de dicha Directiva establecía que las normas referidas al Cuadro para Asignación de Personal Provisional que deben aplicar las entidades de los tres (03) niveles de gobierno se encuentran establecidas, entre otros, en su Anexo 4;

Que, precisa, que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 70-2021-SERVIR-PE se formalizó la aprobación de la “Directiva N° 003-2021-SERVIRG-DSRH Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad”¹, disponiendo, además, en su artículo 2 formalizar la derogación de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH y sus modificaciones realizadas con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR/PE, señalando expresamente: “*con excepción del Anexo N° 04 - Sobre el CAP Provisional de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH formalizada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE y modificatoria*”²;

¹ Formalizada su modificación por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000075-2021-SERVIR-PE que incorpora una Tercera Disposición Complementaria Transitoria a la “Directiva N° 003-2021-SERVIR-GDSRH Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad”,

² Rectificado con Fe de Erratas publicado el 22 de abril de 2021



Firma Digital

Firmado digitalmente por NARCISO SALAZAR Anmary Guisela FIR
09995441 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.06.2021 13:23:35 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por ZARATE ANCHANTE Ana Fabiola FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2021 18:19:38 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por ARTEAGA CORDOVA Manuel Esteban FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2021 18:10:14 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por CRUCES MAYHUA Hector Enrique FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2021 17:43:12 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por VERTIZ GUIDO Hugo FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2021 17:25:30 -05:00



Que, señala, que, el literal b) del numeral 5.1 del artículo 5 de la Directiva N° 003-2021-SERVIR-GDSRH define al Cuadro para Asignación de Personal Provisional como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el CPE;



Firma Digital

Firmado digitalmente por NARCISO SALAZAR Anmary Guisela FIR
09995441 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.06.2021 13:24:02 -05:00

Que, asimismo, el numeral 5 del Anexo N° 4- Sobre el CAP Provisional de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, prescribe que, el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar los siguientes ajustes: a) Cambios en los campos: “n° de orden”, “cargo estructural”, “código”, “clasificación”, “situación del cargo” y “cargo de confianza”, y b) Otras acciones de administración del Cuadro para Asignación de Personal Provisional que no incidan en un incremento del presupuesto de la entidad, incluyendo el supuesto señalado en el numeral 1.3 del citado anexo. Mientras que, el segundo párrafo del referido numeral del mencionado Anexo, establece que el reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional y se podrá aprobar mediante resolución del Titular de la Entidad, previo informe de la oficina de recursos humanos o el que haga sus veces, con el visto bueno de la oficina de racionalización, o quien haga sus veces; lo que implica que la entidad cuente con un Cuadro para Asignación de Personal Provisional vigente;

Que, indica, que, con Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, el cual tiene por finalidad definir y delimitar las facultades, funciones y atribuciones de los órganos que conforman el Pliego CONCYTEC, así como definir su estructura orgánica;

Que, manifiesta, que, con Resolución Ministerial N°012-2018-PCM de fecha 29 de enero de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP - P, del CONCYTEC, el cual incluye al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT;

Que, precisa, que, mediante Decreto Supremo N° 051-2021-PCM, se crea el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA, sobre la base del FONDECYT, al cual dicho Programa absorbió por fusión, señalando que se encuentra bajo la dependencia del CONCYTEC;



Firma Digital

Firmado digitalmente por ZARATE ANCHANTE Ana Fabiola FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2021 18:19:52 -05:00

Que, además señala que, con Resolución de Presidencia N° 058-2021-CONCYTEC-P, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa PROCIENCIA, el cual contiene, entre otros una estructura funcional definida. Mientras que, con Resolución de Presidencia N° 060-2021-CONCYTEC-P, se aprueba la modificación del Clasificador de Cargos del Pliego CONCYTEC, aprobado con Resolución de Presidencia N° 116-2017-CONCYTEC-P; disponiendo, además, en su artículo 4 que la Oficina de Personal y la Oficina de Modernización y Gestión de la Calidad del CONCYTEC, adecúen los instrumentos de gestión de recursos humanos, según los cargos contenidos en el Clasificador de Cargos del Pliego CONCYTEC;



Firma Digital

Firmado digitalmente por ARTEAGA CORDOVA Manuel Esteban FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2021 18:10:29 -05:00

Que, por su parte, refiere, que, el numeral f) artículo 36 del Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC señala que la Oficina de Personal tiene entre sus funciones: proponer actualizaciones del Presupuesto Analítico de Personal y de la Estructura de Cargos Clasificados, acorde a las políticas institucionales y a las normas y procedimientos vigentes;

Que, asimismo, los literales b) y h) del Artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, prescribe como funciones de la Oficina de Modernización y Gestión de la Calidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la de desarrollar y evaluar las acciones de modernización organizacional y de mejora en la gestión de la calidad de la institución; y evaluar y resolver los expedientes y documentos correspondientes a su competencia funcional y efectuar su seguimiento, con observancia de las políticas, normas y procedimientos establecidos; respectivamente;



Firma Digital

Firmado digitalmente por CRUCES MAYHUA Hector Enrique FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2021 17:43:20 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por VERTIZ GUIDO Hugo FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2021 17:25:40 -05:00



Que, en este contexto normativo, la Oficina de Personal a través de los Informes N°(s) 575 y 577-2021-CONCYTEC-OGA/OP, contando con la conformidad de la Oficina General de Administración a través del Memorando N° 165-2021-CONCYTEC-OGA, elabora la propuesta de reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P del Pliego CONCYTEC teniendo en cuenta lo siguiente: i) Ha sido elaborado sobre la estructura funcional vigente del Programa PROCICIENCIA y empleando el Clasificador de Cargos vigente del CONCYTEC aprobado por Resolución de Presidencia N° 060-2021-CONCYTEC-P, y; ii) Se ha realizado la actualización de la situación de plazas CAP – P de ocupadas a previstas (Cambio en la Situación del Cargo). Al respecto, se sustenta la modificación de la situación de cargo de trece (13) plazas, pasando de ocupadas a previstas, por motivo de cese, fallecimiento y renuncia de trabajadores;



Firma Digital

Firmado digitalmente por NARCISO SALAZAR Anmary Guisela FIR 09995441 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 22.06.2021 13:24:20 -05:00

Que, la Oficina de Modernización y Gestión de la Calidad mediante el Informe N° 033-2021-CONCYTEC-OGPP-OMGC, contando con la conformidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través del Proveído N° 131-2021-CONCYTEC-OGPP y el correo electrónico de fecha 18 de junio de 2021 señala que el proyecto de reordenamiento del CAP Provisional propuesto por la Oficina de Personal ha sido elaborado teniendo en cuenta lo siguiente: i) Ha sido desarrollado en atención a la creación del Programa PROCICIENCIA y modificación del Clasificador de Cargos del Pliego CONCYTEC, así como a la estructura orgánica del CONCYTEC; ii) Se sustenta la modificación de la situación de cargo de trece (13) plazas, pasando de ocupadas a previstas, por motivo de cese, fallecimiento y renuncia de trabajadores; iii) Se verifica que la cantidad de cargos de empleados de confianza, así como la cantidad de plazas que contiene el CAP- Provisional se mantienen, respetando los límites porcentuales; iv) La propuesta CAP- Provisional no implica un incremento en el presupuesto institucional del CONCYTEC, y; v) El proyecto de reordenamiento del CAP Provisional se realiza sobre la base de un CAP Provisional vigente, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 012-2018-PCM; por lo cual, se le otorga la opinión técnica favorable;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 048-2021-CONCYTEC-OGAJ-RRQ y Proveído N° 246-2021-CONCYTEC-OGAJ emite opinión favorable a la propuesta formulada por la Oficina de Personal, otorgando viabilidad legal a la emisión del acto resolutivo que aprueba Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Pliego CONCYTEC; asimismo, precisa respecto la formalidad para la aprobación del referido reordenamiento, corresponde que este sea realizado por la Secretaria General del CONCYTEC, por constituirse dicho órgano en la máxima autoridad administrativa de la Entidad, de conformidad con lo establecido en el literal j) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, el cual señala que, a efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, el Titular de la Entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública; el literal f) del numeral 5.1 de la “Directiva N° 003-2021-SERVIR/GDSRH Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad”³ y el segundo párrafo del numeral 5 del Anexo N° 4- Sobre el CAP Provisional de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH⁴, y el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC;

Con la visación del Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; de la Jefa de la Oficina General de Administración; del Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Encargado de funciones de la Oficina de Personal;



Firma Digital

Firmado digitalmente por ARTEAGA CORDOVA Manuel Esteban FAU 20135727394 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.06.2021 18:20:18 -05:00

³ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 70-2021-SERVIR-PE se formalizó la aprobación de la “Directiva N° 003-2021-SERVIRGDSRH Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad”, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000075-2021-SERVIR-PE

5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. Definiciones

(...)

f. Titular de la entidad: Máxima autoridad administrativa para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH).

⁴ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE se formalizó la aprobación de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE”, cuya versión actualizada fue formalizada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE del 30 de marzo de 2016

5. Sobre el reordenamiento de cargos

(...)

“El reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante la resolución o dispositivo legal que corresponda al titular de la entidad, previo informe de la oficina de recursos humanos o el que haga sus veces, con el visto bueno de racionalización, o quien haga sus veces”.



Firma Digital

Firmado digitalmente por VERTIZ GUIDO Hugo FAU 20135727394 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.06.2021 17:25:52 -05:00



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; en la Ley N° 28303, Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; en el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; en el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC; en el Decreto Supremo N° 051-2021-PCM, que crea el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA; en el anexo 4 de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE; en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 070-2021-SERVIR-PE que Formaliza la aprobación de la “Directiva N° 003-2021-SERVIR-GDSRH Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad”, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000075-2021-SERVIR-PE; en la Resolución de Presidencia N° 058-2021-CONCYTEC-P que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, y; en Resolución de Presidencia N° 060-2021-CONCYTEC-P que aprueba la modificación del Clasificador de Cargos del Pliego CONCYTEC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos técnicos y legales expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Personal coordinar con las áreas pertinentes la difusión del documento de gestión institucional aprobado.

Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia del CONCYTEC, la publicación de la presente Resolución y de su anexo en el Portal Institucional del CONCYTEC (www.gob.pe/concyte) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado Peruano en el mismo día de la publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firma Digital

Firmado digitalmente por ZARATE ANCHANTÉ Ana Fabiola FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2021 18:20:04 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por NARCISO SALAZAR Anmary Guisela FIR
09995441 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.06.2021 13:24:39 -05:00

ANMARY NARCISO SALAZAR
Secretaria General (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONCYTEC



Firma Digital

Firmado digitalmente por CRUCES MAYHUA Hector Enrique FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2021 17:43:40 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por VERTIZ GUIDO Hugo FAU 20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2021 17:26:05 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por ARTEAGA CORDOVA Manuel Esteban FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2021 18:10:48 -05:00

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - CAP-P

ENTIDAD :	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
SECTOR :	Presidencia del Consejo de Ministros

I. DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO: PRESIDENCIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Presidente	11401001	FP	1		1	
002/003	Asesor	11401002	EC	2		2	2
004	Técnico 3	11401006	SP-AP	1	1		
005	Técnico 2	11401006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				5	2	3	2

II. DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
006	Secretario General	11402002	EC	1		1	1
007	Técnico 3	11402006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				2	0	2	1

II. DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL							
II.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
008	Profesional 1	11402015	SP-ES	1	1		
009/010	Auxiliar 2	11402016	SP-AP	2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	2	1	0

II. DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL							
II.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROYECCIÓN DE CTel							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
011	Técnico 2	11402026	SP-AP	1	1		
012	Técnico 1	11402026	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	0

III. DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
013	Jefe de Oficina de Control Institucional-CGR	11403003	SP-DS	1		1	
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	0

IV. DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
014	Jefe de Oficina General	11404002	EC	1		1	1
015	Técnico 3	11404006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	1

IV. DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
IV.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
016	Jefe de Oficina	11404013	SP-DS	1		1	
017/018	Profesional 4	11404015	SP-ES	2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	2	0


Firma Digital
 Firmado digitalmente por ZARATE ANCHANTE Ana Fabiola FIR
 09921605 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 22.06.2021 13:53:52 -05:00


Firma Digital
 Firmado digitalmente por CRUCES MAYHUA Hector Enrique FAU
 20135727394 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 22.06.2021 14:01:48 -05:00


Firma Digital
 Firmado digitalmente por ARTEAGA CORDOVA Manuel Esteban FAU
 20135727394 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 17.06.2021 15:48:57 -05:00


Firma Digital
 Firmado digitalmente por CONDOR PORRAS Elena Gabriela FAU
 20135727394 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 18.06.2021 13:12:18 -05:00

IV.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
IV.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
019	Profesional 5	11404024	SP-EJ	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	0

IV.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
IV.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
020	Profesional 5	11404034	SP-EJ	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	0

IV.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
IV.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
021	Técnico 3	11404046	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	0	1	0

V.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
022	Jefe de Oficina General	11405002	EC	1		1	1
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	1

VI.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
023	Jefe de Oficina General	11406002	EC	1		1	1
024	Técnico 2	11406006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	1

VI.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
VI.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE FINANZAS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
025	Jefe de Oficina	11406013	SP-DS	1		1	
026	Profesional 4	11406015	SP-ES	1	1		
027	Profesional 2	11406015	SP-ES	1	1		
028/030	Profesional 1	11406015	SP-ES	3	2	1	
031	Técnico 3	11406016	SP-AP	1	1		
032	Auxiliar 2	11406016	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	5	3	0

VI.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
VI.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE PERSONAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
033	Jefe de Oficina	11406023	SP-DS	1		1	
034/035	Profesional 4	11406025	SP-ES	2	1	1	
036	Técnico 3	11406026	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	1	3	0

VI.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
VI.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE LOGÍSTICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
037	Jefe de Oficina	11406033	SP-DS	1		1	
038/039	Profesional 4	11406035	SP-ES	2		2	
040/041	Técnico 3	11406036	SP-AP	2	1	1	
042	Técnico 2	11406036	SP-AP	1		1	
043	Conductor de Vehículo	11406036	SP-AP	1	1		
044/045	Auxiliar 2	11406036	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	4	5	0



Firma Digital

Firmado digitalmente por CRUCES MAYUJA Hector Enrique FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 22.06.2021 14:02:05 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por ARTEAGA CORDOVA Manuel Esteban FAU
09821605 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 22.06.2021 13:54:13 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por CONDOR PORRAS Elena Gabriela FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 18.06.2021 13:12:44 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por CONDOR PORRAS Elena Gabriela FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 18.06.2021 13:12:44 -05:00

VI. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN							
VI.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
046	Jefe de Oficina	11406043	SP-DS	1		1	
047	Profesional 4	11406045	SP-ES	1	1		
048/049	Profesional 3	11406045	SP-ES	2	2		
050	Técnico 3	11406046	SP-AP	1	1		
051	Técnico 2	11406046	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	5	1	0

VII. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE CTel							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
052	Director	11407002	EC	1		1	1
TOTAL ÓRGANO				1	0	1	1

VII. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE CTel							
VII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TALENTOS							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
053	Subdirector	11407013	SP-DS	1		1	*
054/058	Profesional 5	11407014	SP-EJ	5	4	1	
059/060	Técnico 2	11407016	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	6	2	0

* Directivo Superior de Libre Designación y Remoción

VII. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE CTel							
VII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
061	Subdirector	11407023	SP-DS	1		1	*
062	Profesional 5	11407024	SP-EJ	1		1	
063	Profesional 3	11407025	SP-ES	1		1	
064	Técnico 2	11407026	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	1	3	0

* Directivo Superior de Libre Designación y Remoción

VIII. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
065	Director	11408002	EC	1		1	1
066	Coordinador	11408004	SP-EJ	1	1		
067	Técnico 3	11408006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	2	1	1

VIII. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO							
VIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
068	Subdirector	11408013	SP-DS	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1	0	0

VIII. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO							
VIII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
069	Subdirector	11408023	SP-DS	1		1	
070	Profesional 3	11408025	SP-ES	1	1		
071	Profesional 1	11408025	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	2	1	0



Firmado digitalmente por ZARATE ANCHANTE Ana Fabiola FIR
09821605 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 22.06.2021 13:54:35 -05:00



Firmado digitalmente por ARTEAGA CORDOVA Manuel Esteban FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 17.06.2021 15:49:22 -05:00



Firmado digitalmente por CONDOR PORRAS Elena Gabriela FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 18.06.2021 13:13:14 -05:00



Firmado digitalmente por CRUCES MAYHUA Hector Enrique FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 22.06.2021 14:02:22 -05:00

IX. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
072	Director	11409002	EC	1		1	1
073	Profesional 4	11409005	SP-ES	1	1		
074	Técnico 3	11409006	SP-AP	1	1		
075	Técnico 2	11409006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				4	2	2	1

X. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
076	Director Ejecutivo	11410002	EC	1		1	1
077/079	Responsable de Unidad de Línea	11410002	EC	3		3	3
080/081	Responsable de Unidad de Apoyo y Asesoría	11410004	SP-EJ	2		2	
082	Profesional 5	11410004	SP-EJ	1	1		
083/087	Profesional 4	11410005	SP-ES	5	2	3	
088	Profesional 2	11410005	SP-ES	1	1		
089	Profesional 1	11410005	SP-ES	1	1		
090/093	Técnico 3	11410006	SP-AP	4	1	3	
094/100	Técnico 2	11410006	SP-AP	7	7		
101	Técnico 1	11410006	SP-AP	1	1		
102	Auxiliar 2	11410006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				27	15	12	4

TOTAL GENERAL				102	52	50	13
----------------------	--	--	--	------------	-----------	-----------	-----------



Firma Digital

Firmado digitalmente por CRUCES MAYHUA Hector Enrique FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 22.06.2021 14:02:32 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por ARTEAGA CORDOVA Manuel Esteban FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 17.06.2021 15:49:32 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por CONDOR PORRAS Elena Gabriela FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 18.06.2021 13:13:26 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por ZARATE ANCHANTE Ana Fabiola FIR
09821605 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 22.06.2021 13:54:52 -05:00